

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Buchelli & Cia.

Se ha bautizado al Sr. G. B. ... del Guayas para que, a nombre y en representación del Gobierno, contrae con el Banco del Ecuador un empréjimo de cincuenta mil libras y con el Banco Comercial y Agrícola, la suma de trececientos mil sucres.

Se ha ordenado que la Aduana de Manabí, libras de derechos, setenta y dos buultos que contienen ciento veinte y cinco quintales de hierro anafalado pedido para el edificio de la Gobernación de Portoviejo, por medio de los señores Vorstecker y Guatebuen.

Se siguen apresando a las personas que llevan escopetas sin el permiso de la autoridad.

El sábado, a las tres p. m., ante el Tribunal compuesto de los doctores Luis Vivanco, Ricardo Ortiz y Guillermo Ordóñez, rindió examen para obtener el grado de Obstetricia la señorita Zula Molina de Rueda. El resultado fué muy bueno y obtuvo la votación de tres primeras.

Descemos, pues, a la inteligente Oesteria una buena cosecha de soles en el ejercicio de su profesión.

Cuatro hombres y tres mujeres han sido capturados por innoceles.

Ayer fueron presos setenta y siete conductores por distintas violaciones.

La oficina de Pesquias ha hecho las entregas siguientes:

A Juan Corrajo, un tercio de casimir, a Carlos Jaramillo, nueve sucres, a Ursula María, un gallo que se le fabricó del Patológico.

Hom.—También toban en el Páncipio Y cómo 'La Linterina' punto como en el colmo de la peregrinidad la casa penitenciaría, hoy en el día.

Se para adular se pagara alcabala.

D. Jorjes Herrán, Pedro Pablo Rodríguez y Roberto Ortega se encuentran presos por rátores de varias especies.

Anteanche se dispós de haber terminado la retreta, la banda del batallón "Pishincha", tocó varios pestillos a petición del pueblo, algo que fue aplaudido repentinamente.

Se han expedido 37 boletas para cambio de domicilio.

El señor Director de Estudios ha pasado una circular a todos los Tenientes Políticos de las parroquias para que obliguen a los padres de familia a que hagan concurrir a sus hijos a la escuela.

La instrucción pública obligatoria es una de las bases constitutivas de la forma republicana; todo cuanto se haga por su realización, desde luego es labor laudable y benéfica; y envidioso, pues, al señor Sautur nuestra enhorabuena.

Se ha nombrado a la señora Gona Rodríguez, para Telegrafista de la oficina de Punta.

La señora Amelia Paz y Milán ha celebrado contrato relativo a la concesión de una beca en la Escuela de Artes y Oficios para el niño Carlos Sánchez Toral.

Cancelase la beca que en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad gozaba el alumno Cebedeo Cuesta y se ha concedido en su reemplazo a Antonio Luba.

El Ejecutivo ha ordenado el art. 17 del Decreto expedido el 8 de los corrientes, sobre el estado de fueros y papel de fumar, en el sentido de que el precio en que han de comprar los Gobernadores para artículos es el mismo que se vende al comercio el 8 del actual.

Varios Profesores de Colegios se han acercado a esta Redacción y nos han pedido amonestemos tanto a los

duos de los villares como a ciertos jóvenes estudiantes que a ellos concurren, otorgando sus deberes y depreciando al aprendizaje científico por el detestable vicio del juego.

Cumplido con este pedido, los indicamos que, de no enmendarse, comenzaremos a publicar sus nombres.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Saldo existente en las Cajas Fiecales', 'Tesorería del Caribe', 'Id. de Imbabura', 'Id. de Pichincha', etc.

Se ha celebrado contrato con el señor Carlos Emigdio Solórzano para la reparación y conservación de las líneas telegráficas de la provincia de Manabí.

Nicobar Almeida y Jacinto Olivo, su mujer, están en juicios criminales ante el Señor Comisario don César Vinueza por haber injuriado y calumniado a una persona honorable de este lugar, y hay plena prueba de la responsabilidad que tienen ante la Ley.

El señor Gabriel Hidalgo recató ayer al Fondo de Talentosa y sus Anos, en \$r. 8,000 anuales, pagaderos por trimestres adelantados.

El arrendamiento de Tucohuco, se verificará mañana. Las bases son \$r. 1,000 anuales de pensión y \$r. 3,000 de fianza.

Opúli se la remate otro catibío, para objeto de la religión y mayor gloria de Dios.

Se ha ordenado que se despache de la Aduana de Guayaquil, libras de derechos, una gran cantidad de útiles y materiales que han llegado últimamente para el Ferrocarril del Sur.

H. y, a las tres de la tarde, se reunió el Consejo de disciplina que juzgará al Teniente Francisco Landívar, del "Escuadrón Yaguachi", por faltamiento a su Superior, el señor Capitán Medina, Subdirector del Colegio Militar.

El Tribunal le compondrán los señores Coronel don Juan J. Navarro, los Comandantes Pedro J. Cordero y Al. J. Andrad y los Serenatarios Mayores Jacinto Quesvedo y Francisco Jémez de la Torre.

El acto tendrá lugar en la Mayoría de la brigada de artillería "Boívar".

Los Oficios de Pesquias ha logrado recuadar dos sombreros blancos que se le perdieron al señor Osvaldo Echea, en el trayecto de Tambillo a esta ciudad.

Prolección Menz se encuentra preso, por que ha sustraído una cantidad de ochenta sucres a Aurelio Vergara, el rátoro ha declarado que los tiene enterrados.

Ayer, a las tres p. m., en la Carrera Oblio, entre Oriante y Emmeraldas, en la casa del señor José Vena, se cayó del andamio Aurelio Quispe, así que le produjó a muerte instantánea. El cadáver fué conducido a la Pólicia y de allí al Bañadero.

El Señor F. Henckens, agente comercial que tiene su oficina en calle Condor 120—Valparaiso, Noviembre 23 de 1902—Papeo suando que el DIBESTI YO MOJARRI N. me ha establecido completamente de una gastritis intestinal que por espacio de los dos meses padeciendo a pesar de haber tomado otros remedios nunca conseguí ni aliviarlo, y sólo con el uso del Digestivo Mojarrita he logrado establecer mi salud, por lo que me es grato hacerlo público.

F. HENCKENS Depósito: Botica del Guayas—Quito y Sucursal de Latacunga de Molina Buchelli & Cia.

Avisos del día

Tintorería y Lavandería

"La Juventud Quiteña" Carrera Guayaquil, No. 79, letra B. Se tintora, lava, compone y aplancha toda clase de vestimenta de lana, p.ño, camir, franela y seda. Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquil. Toda obra se entrega aplanchada.

TARIFA Para lavar:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Terros de sara', 'Id. de chaquet', 'Id. de levita', etc.

Para lavar:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Terros de sara', 'Id. de chaquet', 'Id. de levita', etc.

PRUEBA HACE PE

Quito, Noviembre 22 de 1904.—M. Juan F. Tovar.

REMITIDO

S. A. M. 3.

En siete foljas mil, presento los dos cuantios que me compra tan tanto el fallecimiento de mi madre Teresa Olmedo, como mi derecho a la sucesión de varios censos y capellanías legas por el valor de seis mil ciento cuarenta sucres; ó sean diecisiete mil seiscientos pesos sencillos, en el orden siguiente:

En la hacienda denominada "Jerusalem" perteneciente a doña Luz Kollani que, mil doscientos pesos sencillos; en la hacienda "La Higuambana" perteneciente a don Rafael Molineros, tres mil doscientos pesos sencillos; en una casa de propiedad de don Manuel Albaladejo, cien pesos sencillos con el Tesoro Nacional, con mil setecientos pesos sencillos; y en las haciendas San Antonio y San Isidro pertenecientes a don Edoa Redín y de Enriquez, en donde se en un arriendo con el Tesoro Nacional, trescientos pesos sencillos.

Como los adjuntos documentos se hallan ajenos los conformados a la ley, sirvase U. dar é este juicio la tramitación establecida en el Art. 873 y siguientes del Código de Ejecución Civil y adjudicarme, en definitiva, los derechos censos y capellanías legas.

—Ostenta.—A ruego de Julio C. Correa, cuya ratificación protesto, J. Virgilio Ontaño.—Quito, Noviembre 16 de 1904, las tres p. m.—Sucesos, y sucesos.—El Sr. J. M. Narváez.—González.—Quito, Noviembre 21 de 1904, la una. Vistos por presentadas las presentes ordenas que se ejecuten los habiendo opuesto con el término de treinta días y que se publique por la imprenta la precedente demanda.—Gándara.—Naranjo.—Proveyó el auto anterior asesorado el Sr. Carlos Oñate, Alcaide de la Corte Municipal.—Quito, Noviembre veintinueve de mil novecientos cuatro, las dos de la tarde.—El Escribano.—Miguel C. Orióñez.

DE MILICIA

El 1 de Julio del año de 1902 en un remitido publicado en "La Mañana", como ya lo dijimos en esta época, se nos desolgaron los Pasaportes, los Castellinos H. y con el señor Nava Fortuaga, hablandonos de la Milicia y diciendonos que hay que ir, que más que en esta época no ha habido sujeción para las fallas a la disciplina militar. Todo esto, no nos admira que pase en el ejército cuando

el, está compuesto por hombres viejos que haciendo feiga del honor, se lanzan por la senda del bolsudo, sacan de los bolsos pesos militares que el botero de mal año, \$r. 10,000 y más gastados en un tapal, es poca cosa? ¿Cómo mear para que se les de la baja a los honorados militares, como al Sr. Mayor Quisvelo y a otros más...? ¿No es esto un acto de mala fe? ¿Sostiene a su lado a los honrados, no es ser un buen negociante; mejor que aquí que condujo a puerto seguro el buque "Emmeraldas", el del acorrelado de Chile con el Japón?

Dijimos a este sujeto porque más tiene de canino que de soldado y ocupámonos de algo más edico. El teniente Francisco Landívar del "Escuadrón Yaguachi" se encuentra preso y será juzgado en consejo de disciplina el día de hoy; así se lo en cuenta la causa, no la encontramos muy acertada, en cuanto a que el infante por su superior en el ejercicio de sus funciones aún entre otros más funciones, no tiene derecho para exigirle el respeto mutuo que se debe en circunstancias análogas. Los señores instructores Echeña, mayor Cervera, Capitán Medina, Prats, Bravo y otros, siempre han tenido un voto de aplauso cuando contrarios a su misión por dentro honesta se han puesto a la altura del honor militar, que es lo que se quiere para sacar de esa escuela hombres dignos y honrados, no llenos de menguamentos que hayan amañado en sus acciones. Si en público se reconocen un subalterno y la tropa, de esta reconvención hace feiga al oficial, ¿qué esperamos de los educandos?

La generosidad de los señores Jefes y oficiales ya enumerados, ha hecho crecer de punto nuestra simpatía para con ellos, y por consiguiente creemos de buena fe que el Sr. Capitán Medina, celoso de su honor militar, como q' muy bien lo merece, tan pronto momento de exaltación involuntaria, de la que se ha arrepentido según sabemos, pero no ha podido por menos decir que el oficial Landívar ha estado sino en su derecho al dirigirse reconvencido a él, en demanda de una satisfacción a su honor militar ultrajado, tampoco ha estado de todo punto ajeno al premio del que lleva presas y remachadas con la dignidad y jamás con baja.

Al aserter esto, conocemos muy a fondo el espíritu militar de que está animado el Sr. Capitán Medina: espíritu activo pero generoso; discreto pero violento como el rayo; pasadista pero última razón; se encuentra en él, al militar generoso por naturaleza y por convicción.

La escuela del Juicio que debía de seguirse a Abraham Cueva, Sargento Mayor, segundo Jefe del Batallón Quito, acotado en Rumbao, ha estado sueno de orden superior y viene a dársele un Cúmulado de malicia que no contento con bafiar la disciplina militar aplaudiendo la pena de rigor a un infeliz, da de cinstar como al Secretario de esa Comandancia y haciendo alarde de sus proezas, se jacta de ser amigo del Sr. General Pizar y dice que no es el tiempo que el Sr. General Flavio E. Alarco estaba al frente del ejército, que partanto su circular en que prohibía la pena de azotes no valde nada.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá un premio.

PARA TODOS

Debiendo dar estricto cumplimiento al Código de Policía General, se previene, para que no se siga ignorando: 1.º A los dueños de estas casas, el abolicionista al inciso 11 del Art. 29 del expresado Código. 2.º A los impresores, editores ó dueños de imprentas el inciso 10 del Art. 27.

3.º A los que usen armas de caza y los que tuvieren motivo de causar perjuicio al inciso 10 del Art. 47. 4.º A los dueños de estrajas de viaje el inciso 7 del Art. 49.

5.º A los dueños ó Administradores de cualquier establecimiento industrial ó comercial el inciso 10 del Art. 47. 6.º A las costureras, aplanchadoras, lavadoras, costureras, modistas, arrieros, cargadores, traductores ambulantes y de periódicos el inciso 10 del Art. 51.

7.º A los preparadores de las casas de préstamo el Art. 60. 8.º A los acastreros de taller el Art. 100.

9.º A los que tengan a su cargo un establecimiento público de cualquier clase y condición que sea, a los jefes de familia y a los que tuvieren gente de servicio en general, el Art. 133.

10.º A los dueños de botas y drogas que incluyan las de hospitales y casa de beneficencia, el Art. 142 y 143.

11.º A los que ejercen algún ramo de profesión médica, el Art. 144. Los que no cumplieren con lo dispuesto serán penados con el máximo de la multa correspondiente.

El Secretario de la Intendencia General de Policía. J. S. Vázquez D. Quito, 5 de Nbre. de 1904.—V.

EN EL EJIDO

Por el camino que conduce a Guáquil, junto a la quinta del Comandante Olarte, se halla situada una quinta que tiene una area de más de cinco mil metros cuadrados. Tiene la mencionada propiedad un capadno galpo y barro para el trabajo de tejidos; la tierra es regular, cubierta para un año y para guiar por heremias; una buena cunada de alfalfa; cuatro toros y más árboles de frutales de más de cinco metros de altura; cabo, bafío, en fin todos los elementos necesarios para formar allí una deliciosa quinta de recreo.

Al que deseara adquirir esta propiedad, puede enterarse en el Sr. Javier L. Donoso.

J. L. Donoso. Quito, Nbre. 21 de 1904.—M.

Alvarado & Segura COMISIONISTAS. Dedicados a especial atención a despachos de Aduana.

CABLE "AL BARRIO GUAYACIL" JOSE A MARCOS AGENTE COMISIONARIO

JOSE A MARCOS AGENTE COMISIONARIO

JOSE A MARCOS AGENTE COMISIONARIO

JOSE A MARCOS AGENTE COMISIONARIO

JOSE A MARCOS AGENTE COMISIONARIO

D. Luis U. Racines MEDICO Y CIRUJANO

ha trasladado su habitación a la Carrera "Flores", casa N.º 57 (calle de Manosalvas).—Teléfono N.º 125.—Quito, 14 de Nbre.—M.

SE NECESITA dos piezas altas un Sábano, por los barrios de San B. & Santa Prisca. En esta imprenta se dará razón. Octubre 21 16.

IMPORTANTE PREVENCIÓN

DE LAACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS "EL PROGRESO"

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan a imitando su recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen perder a su clientela, para garantizar su legitimidad, reduplicar el sello un timbre de forma elíptica con la inscripción de "Fábrica de Progreso". Guayaquil, Octubre 29 de 1904.—6 m

CARMÉINE
ELIXIR Y PASTA DENTÍFRICOS HIGIENICOS
 Recomendados por las Sumidades médicas.
 Antiseptia de la boca. Independencia a las personas
 Blancura de los dientes sin cuidadosas de la belleza
 alteración del esmalte. y conservación de sus
 Paredes y frescura del hábito. dientes.
 EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.
 Depósito general: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

En venta: Botas Reñales de MARILLO G. BARRISA, y en las principales Perfumerías y Farmacias.

Pasta y Jarabe
 de
NAFÉ
DELANGRENIER
 contra
la Tos, el Catarro
y la Bronquitis
 100 años de existencia: París, Perú, y Franchina

EL TIEMPO



EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso.
 SE publica todos los días del año, excepto los feriados.
 TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos
 de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior
 según la siguiente:

TARIFA

PROVINCIAS

EXTERIOR

Edición de la tarde \$1 mensual Edición de la tarde \$1 10 mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$50.00
 En la sección COMUNICACION, cuando se publique la firma de
 responsabilidad, la columna..... 30.00
 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

RECLAMON

Por cada palabra..... 0.0
 Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal a uno
 columna. Hasta 30 veces, diez centavos.
 En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela; junto al "Café Central"
 Teléfono No 267.—Casilla de correos No 272.

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE
PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS
REMEDIO INFALIBL para la curación de la Impotencia,
 Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producido por EXCE-
 SOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.
 Este específico curará sin cuando hayan fallado todos los demás
 remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de
 Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total posttración
 nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. —Cura
 la debilidad en el organismo, como falta de virilidad,
 y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y de
 vuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu co-
 munica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y autónas espe-
 cialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando
 por último la excitación general que suele acompañar en estos casos.
 En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados vuelven á
 funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros
 se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y
 sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es
 un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo pro-
 cesos primeros como consejeros de drogas y boticarios. Diríjase la cartesa-
 de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado
 o verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDEY CA QUIMICO
 NUEVA YORK, E. U. A.
 31. BTRREET,
 Quito, 13 de Julio de 1903.—(1 año).

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los incendios,
 débiles ó inflamatorias en su primer
 periodo; pero más fuertes y peligrosas
 á medida que trascurra el tiempo.
 La influenza, la congestión pulmonal
 y la pleuresia se curan fácilmente si se
 las somete á un tratamiento tan ligero
 de presentarse la tos.
 La bronquitis, la pulmonitis y hasta la
 tisis se dominan prontamente si se las
 atiende al iniciarse.

El Pectoral
de Coreza
del Dr. Ayer

Pronto vence la tos que acompaña á
 estas enfermedades en su comienzo.
 Empléanos pronto el pectoral cura
 pronto.

Cuando la enfermedad está bien
 desarrollada, aún
 entonces el Pectoral
 de Coreza reduce la
 fiebre, mata el dolor,
 facilita la respira-
 ción y restablece
 rápidamente la
 salud.



Para todas las
 afecciones de la
 garganta y los pul-
 mones, agudas ó
 crónicas el Pectoral de Coreza del Dr.
 Ayer ofrece una curación cierta y com-
 pleta cuando la curación es posible.
 Pero, recuérdese que es más fácil
 dominar un león joven que un león en
 la plenitud de su desarrollo.

Póngase en guardia contra las imita-
 ciones baratas. Véase que el nombre
 de Pectoral de Coreza del Dr. Ayer
 está vaciado en el frasco.

Preparado por el
 Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A.

Economía bien entendida

es la que se practica cuando se usa la legítima Emulsión de Scott de aceite
 de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los niños que la
 toman se desarrollan fuertes y robustos. A los jóvenes anémicos de
 ambos sexos imparte vigor y fuerzas, evitando así que sean presa de
 multitud de enfermedades, principalmente la tisis y la escrófula, y tales
 aficciones como la sordera, la demencia y otras. En las convalecencias y
 en todo caso de debilidad, sea cual fuere la causa, y en cualquiera edad,
 la verdadera Emulsión de Scott es de
 inapreciable valor.

Rehúsenle las imitaciones, que son
 caras á cualquier precio. La legítima de
 Scott lleva la etiqueta del hombre con el
 bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

